

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MULTIMEDIASHOQ CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 20 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día 20 de Junio del año 2017, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N37-108 y José Correa, Edif. El Galileo 7mo. Piso, los socios de la compañía "MULTIMEDIASHOQ CIA. LTDA." que representan más del 50% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
José Luis Landázuri Jaramillo	240	240
Luis Eduardo Proaño Revéto	120	120
Santiago Mauricio Erazo Yépez	20	20
TOTAL	400	400

Por encontrarse presente más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;**

Preside esta sesión, quien actúa como Presidente Santiago Mauricio Erazo Yépez y como Secretario actúa el Sr. José Luis Landázuri Jaramillo, acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por

unanímitad y decide: en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

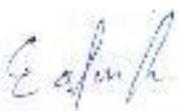
- a) Copia de los informes de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2016.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General. firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


José Luis Landázuri Iramillo
Secretario


Santiago Mauricio Lrazo Yépez
Presidente


Luis Eduardo Proaño Revelo